



PRONUNCIAMIENTO QUE EMITE LA CEDH SINALOA CON MOTIVO DE LOS ACTOS VIOLENTOS SUSCITADOS CONTRA UN AUTOBÚS QUE TRANSPORTABA ESTUDIANTES EN ESCUINAPA

Heroica Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a 23 de octubre de 2026.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa condena enérgicamente los hechos violentos que se suscitaron el día 22 de octubre del presente año, en la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, en contra de un autobús que transportaba a niñas, niños y adolescentes a sus planteles educativos. En estos hechos resultó lesionado el conductor del vehículo, mientras que los menores de edad, si bien resultaron ilesos durante este lamentable suceso, se encontraron en una grave situación de riesgo.

Estos actos son una amenaza directa a la vida e integridad hacia un grupo de atención prioritaria, como lo es la niñez en el estado de Sinaloa, y atentan contra la vida, la integridad y el derecho a la educación de quienes la integran. Por ello, esta Comisión Estatal ha dado inicio a la investigación respectiva e insta a las autoridades que, de acuerdo con sus competencias, les corresponda actuar, a que adopten medidas precautorias o cautelares, a efecto de que se brinde atención integral y se garanticen los derechos humanos de quienes resultaron víctimas, así como de la comunidad estudiantil en el estado de Sinaloa.

Asimismo, se exige a las autoridades investigadoras de delitos que lleven a cabo una investigación exhaustiva, pronta y eficaz que permita esclarecer los hechos que públicamente se reprochan e identificar a sus responsables.

Esta Comisión Estatal expresa su total solidaridad con las personas afectadas y hace un llamado a la sociedad en general para que no se normalicen hechos de esta naturaleza, los cuales son totalmente reprochables.